

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1312

Notificación a varias personas en relación al padrón municipal de habitantes de ciudadanos de la Unión Europea

A la vista que el consejo de Empadronamiento, en la reunión celebrada el día 27 de junio de 2008, informó favorablemente la propuesta efectuada para ampliar la realización de comprobaciones periódicas para verificar la residencia efectiva en el municipio en el que figuren inscritos a aquellos ciudadanos extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción en el Padrón de Habitantes cada dos años. Esto es, ciudadanos de la Unión Europea y de los Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como los que, sin pertenecer a estos países, tienen tarjeta de residencia de régimen comunitario (por ser familiares de comunitarios) y aquellos que tienen autorización de residencia permanente.

Por ello, en aplicación de lo previsto en el Art. 17 de la Ley 7/1985, e 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local según nueva redacción introducida por medio de la Ley 4/1996 de 10 de enero, desarrollada por medio de las Resoluciones de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la cual se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal. Vistos también los artículos 53.1, 54 y 55.3 del Real Decreto 1690/86 de 11 de junio que aprobó el Reglamento de Población y Demarcación Territorial en la redacción introducida en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 2612/96 de 20 de diciembre, se iniciaron los trabajos tendentes a comprobar las residencias de los extranjeros que pertenecen al arco de la Unión Europea y equivalentes enunciados en el párrafo primero.

Intentada, en varias ocasiones, la notificación a las personas que a continuación se relacionan para que manifiesten si continúan residiendo en este municipio, ésta no ha podido realizarse.

Nom	Cognom 1	Cognom 2	Lletra	Identificador	Dígit	Núm. Doc.	Data var.
MOHAMMED	JABRI		X	1371188	C		20131113
AZIZ	AHARROUD		X	5141836	W		20131119
CESAR DANIEL	BLANCO		X	9877366	Q		20131124
MIMOUNT	BALLAFKIH		X	9862207	Z		20131125
YUEMEI	XU		X	2343182	B		20131220
DANIELA	CAIRO		X	4452838	S		20140522
JAMILTON	SANTANA	SILVA	Y	627738	J		20140619
HUGH MCCARTNEY	BROWN		X	907753			20140711
JEAN CLAUDE	DUTHIL		X	9066171	P		20140713
NOEL JEAN MICHEL	COURTOIS		X	7029087	B		20140804
DYLAN	SILVESTER		X	1656423	D		20140804
MARIELA IVANOVA	LAMBOVA		Y	659872	Q		20140806
ANNE FRANCES	SILVESTER		X	703346	Y		20140807
ALEXIS MARC	AUGIER					09AD64154	20140820
LILIAN ROSA	SCHETTINI		X	5873301	K		20140827
ROBBIE	SHEEHAN		Y	747185	K		20140828
MONIKA	GORSKA		X	9187406	X		20140831
KAMIL	GORSKI		X	9187465	T		20140831
FABIAN IONEL	ANTI		X	9135620	C		20140903





Nom	Cognom 1	Cognom 2	Lletra	Identificador	Digit	Núm. Doc.	Data var.
ADELA	ANTI		X	6902689	K		20140904
EERO VEIKKO MARTINPO	PALOTIE					PU4544770	20140910
MARTTI MIKKO	PALOTIE					PU4544767	20140910
ROGER GRANT HARDY	FENTON		X	8504404	Q		20140913
MARIA CHRISTINE	TONNEBEN	KEGLER				L5J6MZFNW	20140918
LETIZIA	AMIHALACHIOAIE						20140920
ALIN	DOMANEANTU		X	9174986	X		20140923
PETRU ALEXANDRU	MIOC		Y	791131	Z		20140923
LUCIE	VOSTATKOVA		X	8535391	E		20140925
DAVID MILNES	RENTON		Y	539794	K		20140927
ANA MARIA	LOGIURATO					YA2130753	20141002
JEAN RUSSELL	DIAMOND		X	1935846	M		20141003
ROBERT LINDSAY	DIAMOND		X	1935852	B		20141003
ECATERINA	BARA		Y	495923	B		20141023
ISRAEL GERARDO	BUNCES	TENORIO	X	5521160	X		20141102
EMILE NORBERT	GOMEZ		X	7111190	G		20141103
SAMUEL	SILVESTER		X	1656417	A		20141106
GUSTAVO JAVIER	SCALCIONE		X	5121823	E		20141111
ANTONIO	MESA	PAVON	Y	901822	Y		20141112
STEVEN JOHN	YOUNG					501858554	20141112
KARINA NATHALI	JETON	SALINAS	X	4799244	H		20141124
SHIRLEY ANN	KERBY	JAMES	X	6180877	H		20141126
MARIANNE CHRISTEL	SELLE-GONZALEZ	CASARES	X	5464562	S		20141126
LAURA ELIZABETH	HOLMES		Y	166754	H		20141127
ZANETA AGNIESZKA	FLORCZAK		Y	458327	C		20141130
SOULIMANE	ASBAI		X	9094978	L		20141201
DOMINIK	NIZIO		X	7908761	G		20141213
GORM ARNLJOT	BERNTZEN		Y	2126748	K		20141221
KARI	WILLMS		Y	2126661	A		20141221

Al efecto, se concede un término de audiencia de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB, para que los/las interesados/as puedan personarse en las oficinas municipales donde podrán, si así procede, confirmar la residencia o manifestar, alegar y presentar los documentos y/o justificaciones que crean oportunas.

Una vez transcurrido dicho término sin que los relacionados hayan efectuado la confirmación de residencia, previo el informe favorable, preceptivo y vinculante del Consejo de Empadronamiento, se les dará de baja en el Padrón de Habitantes sin más trámites.

Lo que se anuncia en aplicación del previsto en el Art. 59 de la LRJAP y del PAC a la vista de la imposibilidad e notificarlo personalmente a los interesados para su conocimiento y efectos pertinentes.

Pollença, 23 de enero de 2015.

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavía

